

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

TIPO B

Número de Certificado de Homologación: **CAHYSM23-28676**

CAMPROLD SMART TRADING MÉXICO, S.A. DE C.V.
Calle 12 Mz 13, Int. LT 5
Col. Guadalupe Proletaria
C.P. 07670, Gustavo A. Madero, Ciudad de México

Fecha de emisión e inicio de vigencia: 20 de enero de 2023
Equipo: LIGHT INDUSTRIAL PLASMA ARC CUTTING TORCH
Marca: Hypertherm
Modelo: SMARTSYN TORCH

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Perito en Telecomunicaciones: Ing. Fernando Jiménez Arce (IFT-P-0010-2017)	Número de Dictamen técnico FJA-P010-104		
RFID:			
Frecuencia de operación	13.56 MHz	Potencia del transmisor	104 mW
Ancho de banda	18.3566 MHz	Emissiones no esenciales	4 nW, 150 nW
Denominación normalizada de la emisión		18M3D2D	

Nota(s)

Oficio IFT/222/UER/DG-IEET/1028/2016 de fecha 12 de septiembre de 2016 en el cual se considera procedente dar trámite a las solicitudes de homologación de dispositivos de corto alcance que utilicen la banda de frecuencias de 13.55-13.57 MHz /// Informe ITU-R SM.2153-7 denominado "Parámetros técnicos y de funcionamiento de los dispositivos de radiocomunicación de corto alcance"

Fundamento jurídico

En atención a la solicitud recibida el 15 de noviembre de 2022 y 9 de enero de 2023, con factura de pago de derechos / aprovechamientos: 220010637 y en virtud de haber cumplido con los requisitos correspondientes, se emite el presente Certificado de Homologación con vigencia indefinida.
Lo anterior, con fundamento a lo previsto en el párrafo 15 del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3, fracción XXIV; 289, 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014, Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021 y 32, 35 fracción X, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Autorizó
EL TITULAR DE LA UNIDAD

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

